

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 1 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, en Córdoba, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: CO-01464/2017 Matrícula: 5755CXG Nif/Cif: B91907626 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 6 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 39.A LEY 2/03 Sanción: 1380,01
Expediente: CO-01493/2017 Matrícula: 8192HKK Nif/Cif: B41471384 Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-01494/2017 Matrícula: 8192HKK Nif/Cif: B41471384 Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sanción: 4001
Expediente: CO-01591/2017 Matrícula: 1157FKV Nif/Cif: B91967877 Co Postal: 41566 Municipio: PEDRERA Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2017 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401
Expediente: CO-01841/2017 Matrícula: CO005449AN Nif/Cif: 34029394C Co Postal: 14858 Municipio: CASTRO DEL RIO Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301
Expediente: CO-01860/2017 Matrícula: 0662JTT Nif/Cif: B04833851 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401
Expediente: CO-01891/2017 Matrícula: 2388HLP Nif/Cif: 52901560L Co Postal: 28529 Municipio: VACIAMADRID Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601
Expediente: CO-00013/2018 Matrícula: 9321JNB Nif/Cif: 28773835F Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-00018/2018 Matrícula: 5037JBj Nif/Cif: 27295830M Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-00185/2018 Matrícula: 9669JNM Nif/Cif: 40556977L Co Postal: 08740 Municipio: SANT ANDREU DE LA BARCA Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2017 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-00462/2018 Matrícula: CO007725AV Nif/Cif: B14985741 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sanción: 401
Expediente: CO-00535/2018 Matrícula: 7881JSW Nif/Cif: B14926174 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001
Expediente: CO-00537/2018 Matrícula: 7881JSW Nif/Cif: B14926174 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-00668/2018 Matrícula: 6818DKR Nif/Cif: B14332811 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 350

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

00143459

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 1 de octubre de 2018.- la Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»